

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.386

Año: LIII

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. Provincias, un trimestre. Extranjero.

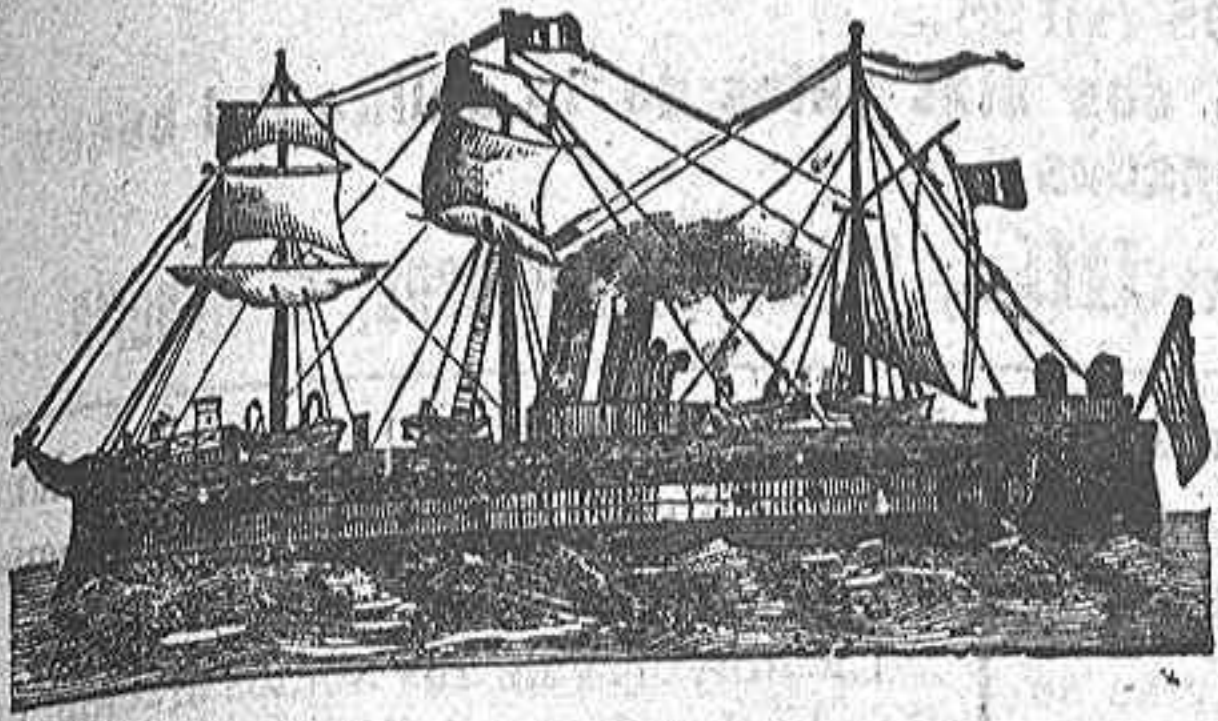
ALMERIA.

Martes 27 de Febrero de 1912

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 16 y 18. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda, y 10 en cuarta. Para los sucos, véase la mitad.

Número suelto 5 cts.



DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de Navegación a Vapor CYP FABRE y C.ª de Marsella.

El magnífico vapor de 10 000 toneladas,

GERMANIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 24 de Marzo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para la Habana y EL CANADA y billetes de ferrocarril para los Estados de CALIFORNIA, COSTAS DEL PACIFICO, TEXAS, NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISISIPPI, ETC.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos.

AVISOS: Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Es necesario recibir en esta Agencia los documentos en regla y con tiempo bastante para reservar los puertos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo, cada uno, 30 pesos. (35 duros españoles).

Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia), ALMERIA.

El próximo buque será el ROMA, para el 14 de Abril de 1912.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

FORMOSA

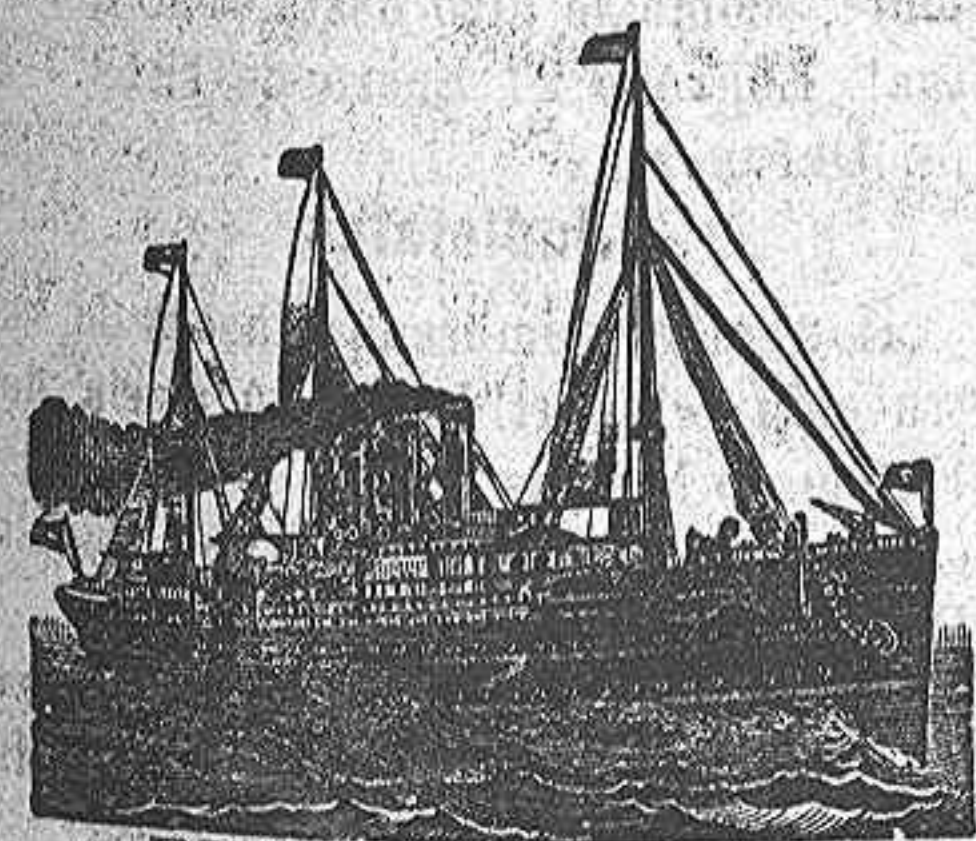
Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para AMERICA DEL SUR.

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

ARGENTINA

Saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 26 de Marzo de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

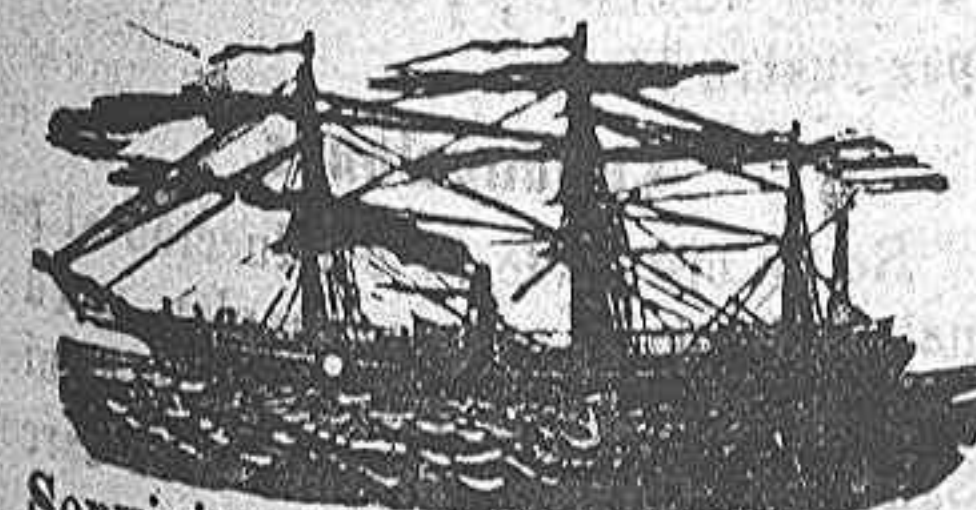
AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ.

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Vapores correos franceses de la Société

Générale de Transports Maritimes à Vapeur.



Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Marzo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

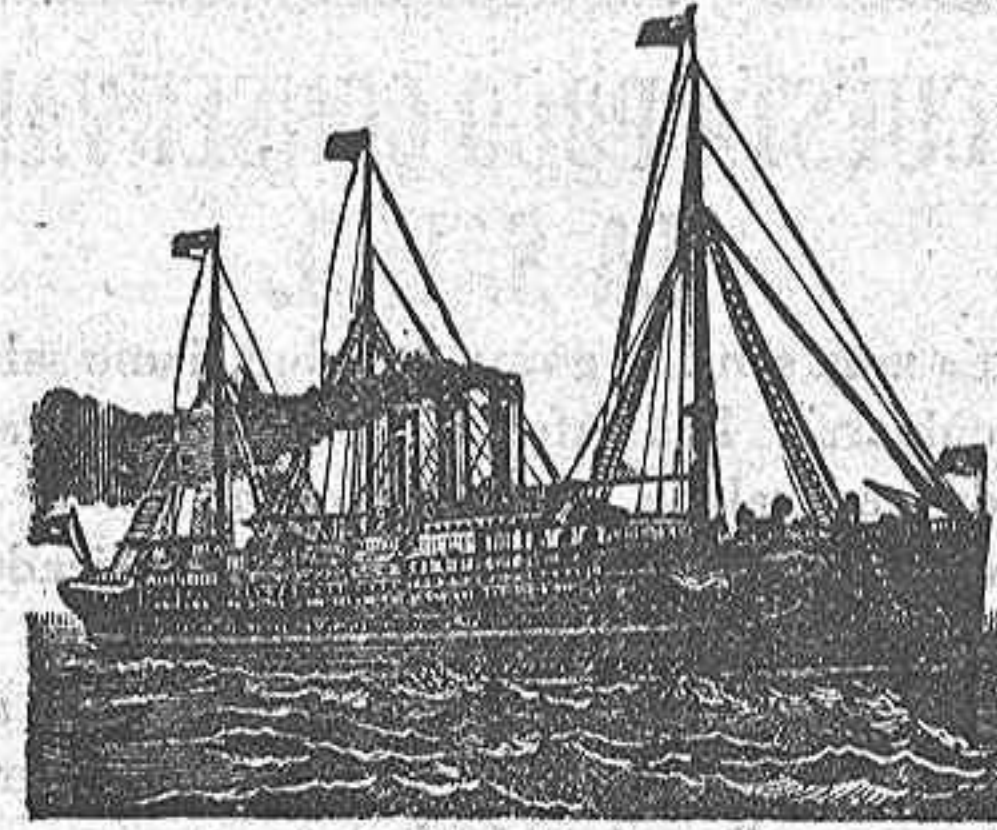
El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

“Martha Washington”

buque de reciente construcción, a doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, sa'rá del puerto de Almería a las doce del día 12 de Marzo de 1912, para

BUENOS AIRES

donde llegará a las 8 de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de



Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil),

admitiendo solamente pasajeros en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA clase.

Comida a la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho de billetes se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este trasatlántico. Para más informes, su Consignatario, M. Borjón, Bulevar del Príncipe número 59, Almería.

Puntales para parrales Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34.

POR VERGÜENZA

MAGNA LABOR

Apesar de lo dormidas que andan entre nosotros las iniciativas, parece que nuestro pueblo se va dando cuenta de que no es posible continuar viviendo como hasta aquí, dejando que en las altas esferas se barrenen las leyes escritas y las naturales y se juegue con los intereses de España y los de Almería.

Si ya creemos llegada la hora de que cese ese monopolio de influencias y caciquismo por el cual nuestros gobernantes resultan aparceros de detentaciones inicuas y vergonzosas expoliaciones. Lo que nos viene sucediendo con la Ley de comunicaciones marítimas no tiene nombre, y si indica un descaro inaudito y una falta de aprensión cínica, en un Gobierno que para nada tiene en cuenta la justicia ni las conveniencias nacionales, en nosotros que lo soportamos indica también un ejemplo de torpeza y manse dumbre odiosa, una esclavitud envilecedora que es preciso cese en bien nuestro y del derecho.

El Alcalde ha escrito a nuestros representantes y deseamos conocer sus actitudes, pues excepto el señor conde de Villamonte, los demás permanecen mudos, como si nuestros intereses se les importara un ardite.

Don Ivo Bosch, también ha tomado un puesto de honor y ha prometido concurrir con valiosa representación a las informaciones abiertas por el Gobierno en la reforma de la Ley de comunicaciones, dando facilidades al mismo tiempo para las comisiones que de Almería marchen a la corte con el expresado objeto.

También se ha repartido una hoja ocupándose de la actitud de un periódico malagueño, del cual nos ocupamos nosotros con anticipación y proponiendo la celebración de actos públicos que demuestren al Gobierno que Almería no quiere seguir tolerando sus desaciertos y oponiéndose al reinado de las influencias del del derecho.

Hoy publicamos en otro lugar de este número la carta que el Presidente de la Cámara de Comercio envía a los diputados y la información escrita que remite al Congreso.

Todo ello indica que los ánimos

se van caldeando y que los almerienses persuadidos de sus deberes, se aprestan a la defensa de sus intereses.

Todo ello congratula a esta vieja CRÓNICA, que desde hace tanto tiempo viene laborando por que estos derrotados nos conduzcan al triunfo de la justicia hollada y maltrata, precisamente por los que debieran acatarla en toda ocasión y momento.

Prosigamos por este camino y así realizaremos una obra admirable y simpática: la de derrocar a los que se empeñan en envilecernos y cerrar los horizontes de progreso a nuestra amada Almería.

La nueva máquina de escribir SMITH PREMIER, no puede tener rival para una persona inteligente.

JOSÉ CASADESÚS

(Profesor de mecanografía de la Universidad de Barcelona.)

JUNTA GENERAL.

El teatro de Cervantes.

Anteayer domingo se reunió en el salón de actos del Instituto, la junta de accionistas del teatro Cervantes.

Presidieron los señores don Plácido Langle, don Francisco Bustos Orozco y don Juan Muro, y asistieron los señores don Juan Cassinello Cassinello, don Fernando G. de Talavera, doña Gracia Gómez, viuda de Barros; don José de Vilchez, don Carlos Jover y Vidal, don Francisco A. Quesada, don Salvador Romero, don Andrés Ciaros, don Guillermo Cassinello y Garcés, don Antonio Ledesma Herrández, don Enrique López Rull, don Rogelio Castillo Zoa, herederos de don Eduardo Idánz, don V. Manuel Gil, don José Fornieles, don Esteban Giménez Ulibarry, don Adolfo Giménez, don José Gallurt Vivas, herederos de don José María Orland, don José Molero, don José Quiñones, don Miguel Naveros, herederos de don Joaquín Pareras, don Adalberto Ruiz, don Lucas Matute, don José López Guillén y don Juan Torres.

Abierta la sesión por el señor Langle, éste dió cuenta de cuantas medidas hanse adoptado para la pronta terminación de las obras del teatro, y todas ellas se estrellaron por falta de entusiasmo y actividad.

A continuación, el tesorero señor Bustos Orozco, puso en conocimiento de los señores asistentes el estado actual de fondos de la Sociedad, el cual suman un efectivo de 1 700 02 pesetas y en papel pendiente de cobro 6 950 pesetas, cuyo descubierto es de las últimas acciones suscritas y no abonadas.

El señor Langle, propuso el nombra-

miento de una junta revisora de las cuentas presentadas, y a propuesta de varios señores se convino en que se hagan unos estados impresos de dichas cuentas y se pasen a domicilio para conocimiento de los accionistas.

El señor Cassinello hizo con tar, en cuanto con los débitos se refiere, que en la cláusula 6.ª de la escritura social dice, que a los morosos se les reclame judicialmente ó en su caso se le caduquen las acciones.

El señor Langle también manifestó que la junta, en su deseo vehemente de dar cima a las obras del teatro, acordaron el colocar 150 acciones de a mil pesetas cada una, y que estas no se pusieran al cobro hasta que el total fuere suscrito, pero como desgraciadamente solo pudieron colocarse 38, nada pudo hacerse.

También hizo una larga relación de los trabajos llevados a cabo con el Banco Hipotecario de España, para colocar en esta Sociedad de crédito la fianca por valor de 150.000 pesetas, y que ésta sólo ofreció cien mil pesetas y en excepcionales circunstancias, porque entregaba 50 000 pesetas al firmarse la escritura y las otras 50 000 una vez terminadas las obras.

Asi mismo—continuó diciendo—y en nuestro deseo de seguir buscando medios con que dar por terminado el teatro, hubo de llegar a una inteligencia con el difunto don Rafael Martínez antes de la grave enfermedad que le privó de la vida, quien le hizo presente que él y los señores don Juan Cassinello y don Enrique López Rull, terminarían de una vez las obras, cuyo coste es de 150.000 pesetas.

El señor Cassinello asiente lo dicho por el Presidente y agrega que no sólo lo dijo, sino que se encuentra dispuesto a ello. El día 10 de Junio de 1862—dice—asistí con mi difunto padre a la primera junta de esta Sociedad, y hoy vuelvo con el sólo y único objeto de que se terminen esas obras del teatro de Cervantes, para que tengamos un centro de cultura, y cuyo asunto dejarlo como está es verdaderamente vergonzoso.

Se trató del débito que el Ayuntamiento hace a la sociedad, que se eleva a 32.000 y pico de pesetas; con dicho débito, la existencia en metálico y lo que falta por realizar, juntamente con lo propuesto por el señor López Rull, hay cantidad suficiente para que en plazo breve puedan terminarse las obras.

En vista de las manifestaciones del señor Cassinello, el señor Langle propone que por la nueva junta que se nombrará se proceda a la redacción de un proyecto de bases con tal objeto, para que éste sea sometido a la aprobación en una nueva reunión, y que una vez sancionado, se proceda a la continuación de las obras.

Por unanimidad fué aprobado. Se suspendió la sesión por varios minutos para el nombramiento de nueva junta y al reanudarse, se da cuenta de la siguiente:

Presidente: don Juan Cassinello Cassinello.

Vicepresidente: don José López Guillén.

Tesorero: don Francisco Antonio Quesada.

Secretario: don Guillermo Rueda Gallurt.

Contador: don José Molero Levenfeld. Vocales: don Guillermo Verdejo, don Gregorio Rodríguez Dionis, don Antonio Torres Hoyos y don José Benítez Bienes.

Aprobada, levantóse la sesión.

POR ALMERIA NUESTROS INTERESES

Por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, como labor previa, para otros efectos encaminados a conseguir la implantación de un servicio de vapores correos diarios, se ha dirigido a los señores Senadores y Diputados por la circunscripción la siguiente carta:

Señor don...

Muy distinguido señor nuestro: Por acuerdo de la Junta directiva de esta Cámara Oficial de Comercio, tenemos el honor de dirigir a usted la presente, con el fin de rogarle tenga la bondad de prestar toda su atención y apoyo al proyecto de Ley titulado «Fomento del Turismo» de que es autor el diputado por Noya don Francisco Prieto y Mera, pues designándose en él a Almería como estación de invierno, resultarían indudables beneficios para esta población.

También le estimaríamos, prestara atención y ayuda al diputado por Purchena don Julio Amado, en las emendas por él presentadas al proyecto de Ley para el voluntariado del Ejército, que señala a Almería, como residencia para las reservas del África.

No terminaremos sin recomendarle, nuestro más antiguo y más interesado pleito con el Gobierno, que es como sabe el del establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla; este es asunto de gran interés para la Patria en general, y para las dos citadas plazas en particular, que mucho nos tememos, de que si no se nos hiciera pronta y cumplida justicia, pudiera llegar a ser causa ocasional, de muy gravísimos trastornos.

En interés de todos está en evitarlos, y confiados en que en esta labor nos prestará generoso y eficaz concurso, tenemos el honor de reiterarnos de usted afecto. s. s. q. s. b.—El Secretario general, EUGENIO DE BUSTOS.—El Presidente accidental, JOSÉ ORIHUELA CALVO.

Al Congreso de los Diputados.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, acudiendo a la información abierta, respecto del proyecto de Ley presentado a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, reformando la del Fomento de las Industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, ha de hacer constar:

Primero. Que es de alta conveniencia nacional, si hemos de pensar seriamente en secundar con los medios de que disponen el comercio y la industria nacionales, la acción de nuestro sufrido y valiente Ejército en Marruecos, el establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla, servicio que se halla determinado en el cuadro C. anexo al artículo 17 de la Ley, y que en lo que respecta a Málaga se ha implantado ya, haciendo a Almería objeto de la más injusta y odiosa de las pretericiones, con notorio perjuicio de los intereses de los comerciantes e industriales de Melilla y Almería.

Segundo. Que la opinión de esta Cámara, es absolutamente contraria al impuesto de tonelaje en la forma que se determina en la Ley por las razones que sucintamente ha de exponer.

Ya esta Cámara de Comercio, al acudir a la información abierta por el Centro de Comercio exterior y de expansión comercial, acerca de la carestía de los fletes de transporte, hizo constar, que la mayor parte del tráfico que se desarrolla por este puerto, en lo que respecta a la exportación, se realiza utilizando la bandera extranjera.

En este puerto y en lo que respecta solamente a frutas frescas, desde un periodo de tiempo que empieza a contarse el día 15 de Septiembre al 15 de Noviembre, se ofrecen a la carga solamente de frutas frescas unas 26 000 toneladas de mercancías, y no se da el caso de que a este gran concurso, se presente un solo buque arbolando la bandera española.

Es un hecho desgraciadamente cierto, que en España no tenemos marina mercante que satisfaga cumplidamente las necesidades de nuestro comercio de exportación, y tenemos necesariamente que utilizar el tonelaje extranjero; es también un hecho cierto, que antes de la promulgación de la Ley, creando el impuesto sobre el tonelaje, escaseaba este en todos los puertos españoles, y el buque con que llegaban los barcos era siempre insuficiente para las necesidades de la carga; es también un hecho cierto que promulgada la Ley, el clamor lanzado por todos los puertos españoles, determinó la suspensión del cobro del impuesto, ante el fundadísimo temor de que alejado el tonelaje, su friera perjudicial retraso el desarrollo del tráfico, y subsistiendo hoy esas mismas circunstancias, no es aventurado suponer, que lo que hasta ahora no han sido más que temores fundadísimos, se conviertan en abrumadoras realidades y se dé el caso de quedar los muer-

lles abarrotados de mercancías, sin tener medios para su transporte.

Esta Cámara no sería opuesta al impuesto de tonelaje, si tuviéramos una marina mercante, en condiciones para satisfacer todas las necesidades del tráfico, a las que hay que atender con preferencia a todo, pues de su buen desarrollo depende la salud de la Patria, ante la que necesariamente deben ceder todos los intereses particulares. En tanto que nuestra marina mercante, no tenga eficacia suficiente para todas las necesidades del tráfico, no debe ofrecerse ningún género de obstáculos a la libre concurrencia, y si a este criterio no se subordinan las resoluciones que se adopten a este respecto, resultará notorio perjuicio para los intereses generales del país.

Este es el criterio de esta Cámara Oficial de Comercio, que somete respetuosamente a la sabiduría de las Cortes del Reino, que resolverán en definitiva, según las altas conveniencias de la Patria.

Almería 24 de Febrero de 1912.—El Secretario general, EUGENIO DE BUSTOS.—El Presidente accidental, JOSÉ ORIHUELA CALVO

También la Liga de Contribuyentes ha dirigido el siguiente escrito a la Comisión dictaminadora del Congreso de los Diputados, sobre el proyecto de Ley de comunicaciones marítimas:

«La ley de 14 de Junio de 1909 sobre comunicaciones e industrias marítimas», dispuso por el cuadro C. Anexo al artículo 17. Tercer grupo, «África», que se establecería comunicación diaria de Almería y Málaga con Melilla; y al ponerse en vigor ese precepto, tan sólo un vapor correo semanal se destinaba a nuestro puerto para ese servicio, y diario en el de Málaga; dejando incumplida dicha ley en lo que respecta a Almería.

El legislador quiso que el servicio de vapores-correos con Melilla, fuera diario en Almería y en Málaga; no dijo que así lo fuera en este puerto, y en aquel solamente semanal: no en ambos diarios; y si esto es lo mandado, porque no se cumplió? ¿Cuáles las razones? No alcanza a comprenderla «La Liga de Contribuyentes de Almería», acaso obedezca el incumplimiento a un involuntario olvido de las disposiciones legales; pero que tratan los del puerto de Almería, que está a 94 millas del de Melilla cuando el de Málaga se encuentra a 114, tropezando además la navegación por ese derrotero, con la dificultad de tener que montar el Cabo Tras Forcas, que en días de temporal la imposibilitan por completo, no se justifica racionalmente el incumplimiento de la ley, en lo del servicio de vapores-correos entre Almería y Melilla.

«Almería y Málaga con Melilla», vapores diarios, dice la ley; no Almería o Málaga, no Málaga diario y Almería semanal; el servicio es diario tanto en uno como en otro puerto, y siendo tan claro el precepto, ¿porqué no se observó? ¿Será porque es menor la distancia por ferrocarril, entre el centro de España y Málaga, que con Almería? Tampoco. Almería dista de Madrid por vía férrea 557 kilómetros; Málaga 635, por Córdoba, y 616 por Jaén, y con consignar este, se demuestra que aquella no es la razón que existe para la inobservancia de la ley.

¿Será entonces que conviene al Estado, tratándose de Melilla a cuya plaza tienen que enviarse soldados, jefes, oficiales y material de guerra, que vayan todos mejor por Málaga que por Almería? ¿Es que se economiza tiempo y dinero con hacer que las unidades que vengan aquí embarcadas desde Cartagena por ejemplo, con destino a Melilla, puerto de su destino?

¿Es que conviene a los intereses del Tesoro, que esas tropas, estando en Almería y a la distancia de 94 millas que hay de aquí a Melilla, recorran 212, que suman las 98 que hay desde Almería a Málaga, y las 114 de Málaga a Melilla? No y mil veces no. Lo que está ocurriendo con el incumplimiento de esa Ley, es a todas luces incomprensible y no se alcanza otra razón que la que sugiere el siguiente enunciado: Málaga es «La Bella»; Almería «La Cenicienta».

Y ante tal injusticia y el olvido en que se tiene a Almería por el Poder público, con daño también para éste, no cabe sino repetir con verdadera amargura, aquellas palabras del inolvidable don Joaquín María López. «Los pueblos abandonados, no conocen que hay Gobierno sino en las exacciones, en lo duro y oneroso; pero no en la protección, porque en vano claman».

A remediar el mal y a lo que de consuno demandan la razón y la justicia, acude clamando ante las Cortes la Liga de Contribuyentes, y en el estado parlame tario que tiene el proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de Fomento, ante la Comisión dictaminadora (en el período de información escrita) haciendo las precedentes

observaciones, a fin de que en el articulado se ratifique el precepto contenido en el cuadro anexo de referencia y se establezca cuanto antes el servicio diario de vapor correo entre Almería y Melilla.

Proponiéndolo así el dictamen, Almería obtendrá lo que en justicia le corresponde.

Dios guarde a usted muchos años. Almería para Madrid el 24 de Febrero de 1912.—El presidente, JUAN CASINELLO.—El secretario general, FRANCISCO ROVIRA TORRES.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio, se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Cansado de probar toda clase de remedios sin resultados para mi hija Serafina de 14 años de edad nos decidimos a probar la

Emulsión Scott

Hacia tiempo que sufría de debilidad general y frecuentes catarros y por último tuvo una pulmonía que la dejó muy delicada. Por recomendación de nuestro médico nos decidimos a darle su Emulsión y ahora da gusto mirarla; los efectos han sido buenos y rápidos.» Juan D. Muñoz (calle Bailén No.89-20) Barcelona 8 de Marzo de 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.



TRIBUNALES

Audiencia provincial.
Señalamiento para hoy:
Causa del Juzgado de Vera, contra Francisco Alarcón Ortega, sobre homicidio.—Abogado, don Ginés de Haro; procurador, don Decio Navarro.

NOCIAS MINERAS

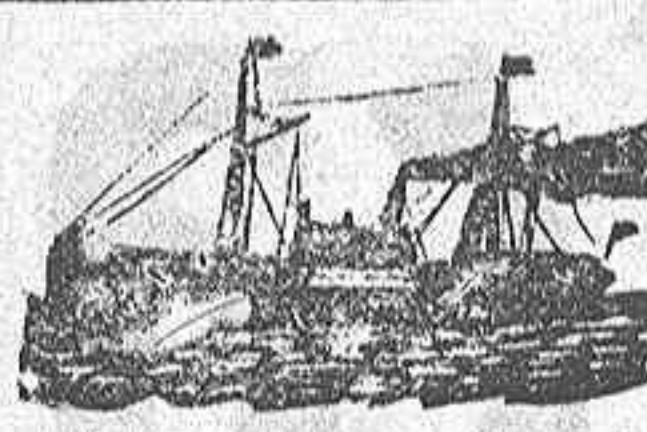
Registros.
Por don Teodoro Fernández Martínez, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el nombre de «San José», parajes llamados Los Rincos del Vivero, término de Pechina.

Reclamación.
Don Francisco Clemente Baeza, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, solicitando se proceda al lanzamiento de prisioneros que están rebuscando y transportando mineral a la estación de Gérgal en el registro del su propiedad titulado «Santa María Magdalena», y además se le permita nombrar un guarda que impida dicho abuso.

Demarcación.
Don Serafín Bérnago solicitó ayer se active la demarcación de los registros titulados «Frasquito y Luisa», «Mi María» y «Mi Rafaela», de los términos de Olu'a de Castro y Castro.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer
Presidida por el teniente alcalde señor Rovira, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo las señoras Pérez Burillo, Fernández Burgos, Langle, Pérez García (D. M.) y Muñoz (D. Laureano).
Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al **Despacho ordinario**
en la siguiente forma:
Memoria de los trabajos realizados



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 8 de Marzo de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

en el Laboratorio Municipal, durante el año 1911.

(Enterados).
—Recibo de Felipe Gorri, importante 75 pesetas, por la construcción del tablado para la música, durante los tres días de Carnaval.

(Aprobado).
—Relación de medicamentos y útiles, para el botiquín del Cabo de Gata. (Aprobado).

—Propuesta del Negociado de Quintas, para la designación de los días en que se han de verificar las revisiones de los años de 1911, 1910 y 1909 y los padres de los mozos del actual reemplazo que habrá de deponer en los expedientes de extensiones legales. (De conformidad).

—Proyecto de reforma de las ordenanzas, para el cobro del arbitrio impuesto sobre solares. (Aprobado).

—Contestación del señor Díaz Cobeña, a la segunda consulta que se le formuló sobre el pleito entre el Ayuntamiento y la Sociedad Thoma & Murrison y Compañía.

(Acuérdase no interponer recurso de casación ante la nueva contestación del señor Díaz Cobeña.)
—Concurso para la provisión de una plaza de oboe, vacante en la banda de música.

(Le fué adjudicada la plaza al único solicitante don Antonio Ortiz López.)
—Comunicación del Dr. D. Francisco de Francisco, testimoniando su agradecimiento y simpatías por la entusiasta acogida que han tenido sus iniciativas sobre la Marina. (Enterados).

—Padrón de inquilinato. (Quedó expuesto al público por término de ocho días, para que se hagan reclamaciones.)

—Factura de 92'31 pesetas por paja y cebada para las tres bestias propiedad del Ayuntamiento, durante el mes actual. (Aprobada)

—Escrito de varios cabreros, comprometiéndose a abonar las 4 000 pesetas que les son adeudadas al Ayuntamiento por arbitrio sobre las cabras, durante el actual año. (Acuérdese que puse con urgencia el anterior escrito a firma de las Comisiones de Hacienda y Abastos).
Suspendióse la sesión por varios minutos.

PARA UN MITIN.
Reunión se el acto bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gallgo. Este manifestó que había recibido una comunicación de la Cámara de Comercio de esta capital, invitando al Ayuntamiento para el mitin que se celebrará el domingo 3 de Marzo, para pedir el correo diario entre Melilla y Almería.

Dóse lectura a la comunicación. El señor Pérez Burillo propuso que asistiera al mitin una representación del Ayuntamiento.

El señor Langle manifestó, que no solamente el Ayuntamiento debe asistir al mitin, sino tomar parte activa en el mismo, y además dijo que convenía recordar al ministro de Fomento, el ofrecimiento que hizo a la última comisión que fué a Madrid.

El señor Fernández Burgos estuvo conforme con el señor Pérez Burillo.

EL CUARTEL.
El señor Alcalde dijo que había recibido una carta del Diputado señor Serrano sobre el acortamiento de tropas y que le decía además que vendría que él fuera a Madrid para trabajar por dicho importante asunto. Añadió que él había contestado que no podía ir a Madrid para ofrecer la construcción del cuartel por cuenta del Ayuntamiento, porque carecía de fondos, y que había insistido en que la terminación del cuartel la hiciera el Estado. Dijo por último el señor Moreno Gallego, que le han vuelto a llamar a Madrid el señor Serrano y el ministro de la Guerra, y que en vista de esto ha contestado nuevamente, diciendo que dentro de tres días saldrá para la Corte para defender los intereses de Almería.

El señor Langle prometió ir con el Alcalde a Madrid.

RUEGOS

El señor Pérez Burillo rogó que se higienice la barriada del Cabo de Gata, se le dote de alumbrado público y se solicite de la Comandancia se establezca allí un puesto de la Guardia civil.

El señor Alcalde contestó que hará las gestiones necesarias.

El señor Langle pidió que el foco de gas que se ha colocado en el paseo del Príncipe, frente al Gobierno civil, se haga extensivo a todo el alumbrado de dicha vía.

El señor Alcalde dijo, que había pedido al director de la fábrica del gas, una nota del costo de ese nuevo alumbrado, de la que dará cuenta al Ayuntamiento.

Enseguida levantóse la sesión.

Viajeros

Ha salido para Valencia, el comerciante de esta localidad don Manuel Romero, cuyo viaje está relacionado con el negocio de naranjas de aquí a la ciudad.

—Ayer marcó a Madrid el ex diputado a Cortes don Ramón Ledesma, acompañado de su distinguida señora é hijos.

—Ha regresado de su viaje de novios el valiente matador de toros nuestro paisano Julio Gómez (Rampaguito), en unión de su bella señora doña Amelia Vigar Giménez.

—Ayer salió para Madrid don Juan Moreno Nieto.

—Los señores don Francisco Cervantes y don José Molero Llanusa han regresado de la corte.

Los bailes de Piñata.

En el Casino.
Con escasa animación se celebró el domingo último en la aristocrática Sociedad «Estudio de Almería», el que en otras ocasiones fué espaldado baile de Piñata.

A la doce de la noche hubo algunas lindas muchachas que ocultaban su delicado rostro bajo el antifaz pero en vista de que la lista no se animaba, se retiraron.

Entre los señores que vimos, recordamos a Carmo y Rubira, Elena Gómez Spencer, Fernanda Rodé, Jusit, Cristina y Dolores Avarez de Sotomayor, Lola Rodríguez Orland y Marín. También se encontraban las señoras Pérez de Roda Rodríguez, vizcondesa de Casa-Figueroa, Pérez de Gómez Sillés, Alvarez de Roda Spencer. El cisco de Vazquez, Ruiz de Pérez Cordón, Rodríguez Orland de González Matallán, Marzucco Pérez Cordero, López de Torres Martínez y otras que el antifaz nos privó de conocer.

El baile comenzó después de la una de la madrugada.

En el Circulo.
Aunque parezca exagerado, el baile celebrado anteanoche por el Circulo Mercantil e Industrial, fué sin duda alguna el más brillante de cuantos lleva dados.

Sus amplios salones, desde bien temprano fueron ocupados por encantadoras muchachas y bellas damas de nuestra buena sociedad, que quisieron dar a la fiesta del Carnaval una despedida cariñosa.

Punto imposible fué nuestra tarea al pretender conocer a la infinidad de señoritas que vistiendo caprichosos disfraces, ocultaban sus lindas caras. Las mascaradas también aumentaron, algunas de ellas muy originales; pero la que más llamó la atención fué la que se presentó compuesta de diez mozos de cuerda, maravillosamente disfrazados, los que llevaban una bandera con la siguiente inscripción: «¡Salud! Hermostimas y gentiles hijas de la ciudad de Almería.—Los mozos de cuerda».

Entre las lindas señoritas que asistieron, recordamos a las de Melián, Ferrera, Plaza Granados, Romay, Ronco, García Sánchez, Peláez, Abad Rumi, García Pérez, Rincón, Soriano, Muro Vilaplana, Rumi Abad, Mena y Mena, Sáenz, Peón, Gil Segura, Romero Castro, Rodríguez Batiste y otras muchas. Hubo gran derroche de confetti.

Después de las cuatro de la mañana

dióse por terminada la fiesta, quedando en todos los asistentes un grato recuerdo.

La mayoría de los socios hacían justos elogios de los individuos que componen la Directiva, por la organización dada a las pasadas fiestas.

GACETILLAS

Arbitrios municipales.

Mañana se celebrará en el Ayuntamiento la subasta del impuesto sobre inquilinato en todo el término de esta capital. Ayer se presentó un pliego y hoy se espera la presentación de varios.

También pasado mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta del impuesto de patentes.

De vuelta

En el trasatlántico «Cádiz», regresaron del Sur de América noventa y cinco individuos, naturales de esta provincia.

También ayer desembarcaron del italiano «Savona» 35 viajeros, que proceden de la Argentina.

No se puedea comer osiras.

Repetimos, en beneficio de la salud, que el Laboratorio Municipal de Madrid ha publicado un informe recomendando al Gobierno que prohíba la venta de osiras, en vista de las dificultades existentes para distinguir las que producen daño a la salud de las que pueden tomarse sin peligro alguno.

Competencia.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando que no ha debido suscitarse la competencia establecida entre el Gobernador civil de Almería y la Audiencia de la misma.

A los clientes de S. de Oriva.

No habiendo sido ningún consumidor de mis productos favorecido por el suerte del último sorteo guarden los billetes que tengan en su poder para entrar a nueva suerte. Mi deseo es regalar el chalet al que tenga número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional que oportunamente se anunciará. Si sigue obsequiando a mis clientes con los billetes que restan, comprando las 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia, como se hizo hasta el 30 del actual. Logroño 21 Enero de 1912.—S. DE ORIVA.

Judiciales.

Han sido nombrados Jueces de Instrucción del partido de Almería don Francisco Nicolás Ruda y Fernández Cabet, y del de Berja don Modesto Domingo Celvo.

—Para el cargo de fiscal municipal de Cantoria, ha sido designado don Miguel Alarcón Jimenez de Cisneros.

Pagos.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Marzo próximo abra el pago a las clases activas, pasivas y clero, que perciban sus haberes por esta provincia.

Multas.

A los revendedores del Mercado, que se expresan, se les impusieron ayer las siguientes multas por faltas cometidas en el peso:
Manuel Ferrer, dos pesetas; José García, dos ídem, y Juan Miralles López cuatro ídem.

Conducciones.

Se ha ordenado la conducción al penal de Berja para que cumplan condena, de Ramón García Ruiz y Daniel Santiago Gómez, presos en la cárcel de esta capital.

Un accidente.

En la casa de socorro municipal, ha sido curado un joven llamado Gabriel López Ruiz, domiciliado en el cortijo titulado «Fuente del Peñón», en Sierra Alhambilla.

Al disparar una escopeta para cazar una perdiz, explotó el cañón de aquella, destruyéndole por completo el dedo pulgar y dejándole pendiente el índice.

Después de curado en la casa de socorro pasó el López Ruiz al hospital.

Nombramientos.

Para el cargo de Agente ejecutivo de los Pósitos de Purchena, Peralonso

LA ESPAÑOLA.

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. 1.000.000 de ptas

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot., injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganziñ número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUÉCIGA (Provincia).

PUNTALES ROLLIZOS

Palos rollizos, de 5 varas, para parras. Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras. Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras. Tubos de hierro, del largo que se desee, para parras. Alfangías y tablonería, de todas clases. Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

«Smith Premier»

NUM. 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor que existe

Representante,

Guillermo Herrera.

Interpelación de Sillo.

Aunque el ministro de Instrucción pública señor Jimeno continúa enfermo, el señor Sillo interpelará mañana en el Congreso sobre las deficiencias que se notan en las escuelas, porque opina que puede contestarle el señor Canalejas.

Portela á Barcelona.

Ha regresado á Barcelona el Gobernador civil de aquella capital señor Portela.

Los diputados trigueros.

En una reunión celebrada hoy por los diputados trigueros, acordaron visitar al ministro de Hacienda señor Rodríguez con objeto de continuar sus gestiones en favor de los agricultores.

Pidiendo apoyo.

Una comisión de maestros de instrucción primaria ha conferenciado esta mañana con los señores Canalejas y conde de Romanones, pidiéndoles apoyo en las credenciales aprobadas en la asamblea.

Proposición incidental.

El diputado señor Salaberry presentó esta tarde en el Congreso una proposición incidental, para que la Cámara acuerde dar las gracias al Papa por el donativo que ha hecho de 25.000 liras con destino á socorrer á los inundados de varias provincias andaluzas.

Confidencia.

El jueves próximo dará una conferencia en el Centro de instrucción comercial, el ex ministro señor Lacierva.

Reunión de ministros.

En el Congreso han celebrado hoy una reunión los señores Canalejas, Gasset, Rodríguez, Barroso y el conde de Romanones, acordaron activar los debates de los créditos.



Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale: De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes. Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas. Se despacha en Almería, por sus consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

sejo de Estado, despachando varios créditos pedidos para pago á los inspectores de Sanidad.

El nuevo partido republicano

Muchos elementos republicanos se suman al señor Alvarez (don Melquiades) que trata de organizar un partido gubernamental.

Después de celebrarse el banquete se organizará una activa propaganda por provincias.

El impuesto de pesas y medidas

El Ayuntamiento de esta Corte ha acordado hoy que el impuesto de pesas y medidas se cobre por el mercado.

Pruebas excelentes.

Según noticias oficiales recibidas en el Ministerio de Marina, las pruebas de artillería y velocidad realizadas hoy por el cañonero «Bonifaz» han sido excelentes.

Una pregunta

El señor Lacierva ha anunciado al Presidente del Consejo que hará al Gobierno una pregunta acerca de los tribunales industriales.

Rodríguez, transige

De acuerdo con lo solicitado por los empresarios de teatros, el señor Rodríguez transige en rebajar al 33 por 100 el impuesto de los espectáculos.

Discusión de créditos.—Dictámenes

Mañana se discutirán en el Congreso los créditos pedidos para el Centenario de Cádiz y otros de Guerra.

A última hora se leyeron en dicha Cámara los dictámenes emitidos en los proyectos de Presupuestos, obligaciones generales de la Presidencia, reforma de la Ley del Banco y de un crédito de siete millones.

No hay tal viaje.

En los centros oficiales han desmentido la noticia circulada de que en breve marchará á Suiza la reina doña Victoria.

La huelga de cocheros.—Coacciones

La huelga que sostienen los cocheros de Barcelona, sigue en el mismo estado.

Las coacciones continúan de un modo exagerado. Siguen detenidos varios que ayer coaccionaron.

El licenciamiento.

Participan de Melilla que ha dado comienzo el licenciamiento de soldados.

También dicen que se encuentra totalmente restablecido el general Navarro.

Las huelgas de Londres.

Los últimos despachos recibidos de Londres, dicen que como los mineros de aquella cuenca se hallan divididos, muchos no secundan la huelga.

Se agotan los recursos empleados para evitar el conflicto.

Muchas fábricas amenazan con el cierre.

En la cuenca minera de Derby comenzó la huelga con orden y tranquilidad.

El Gobierno teme la paralización de los trenes por falta de combustible. A Beirut llegaron tres regimientos de infantería para defender la ciudad.

Los ferroviarios.

Una comisión de ferroviarios acompañada del ex ministro señor Urzaiz, ha visitado y conferenciado hoy con el señor Canalejas, interesándole la concesión de un crédito de 250.000 pesetas para la construcción de un edificio social.

El presidente del Consejo les ofreció nuevamente su apoyo en lo que justamente pretenden.

del trabajo de las mujeres y niños.

Se hacen otros ruegos de escaso interés.

El señor ZENETE solicita del Gobierno que los automóviles moderen su marcha dentro de la población.

Le contesta el ministro de Estado señor GARCIA PRIETO.

Entrase en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

En el Congreso.

A las 3.30 da comienzo la sesión.

Preside el señor conde de Romanones.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día y comienza la discusión de los créditos solicitados por el ministro de Fomento.

El señor ESPADA consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor GASSET defendiendo su gestión y lo urgente y necesarios que son los créditos.

El señor ANDRADE habló para alusiones, justificando á la vez su firma en el voto particular presentado.

Intervienen en el debate los señores ORTUÑO, ZULUETA y PEDREGAL, y se aprueban en definitiva los créditos.

El señor MARIO se ocupa de la asamblea vitícola de Barcelona y pide la pronta creación de un banco agrario.

El presidente del Consejo señor CANALEJAS le prometió su apoyo por creerlo muy necesario.

El señor ZULUETA interviene en el asunto para alusiones.

El señor NOUGUES se adhiere á la petición reclamando el establecimiento de dicho banco, que es muy necesario.

El señor AZCARATE anuncia una interpelación sobre la circular del capitán general de la región acerca del procedimiento para procesar á los diputados y senadores.

Después se aprueba en definitiva un crédito de 17 millones y se levanta la sesión.

Otras noticias.

Madrid 26

Regreso del Rey.

Esta tarde ha regresado á Madrid procedente de Burdeos, el Rey don Alfonso.

En la estación fué recibido por la familia real y el Gobierno.

Los presupuestos

El miércoles comenzarán á discutirse en el Congreso los presupuestos.

Enfermos mejorados

Esta noche se encontraban muy mejorados de sus dolencias, el ministro de Instrucción pública señor Jimeno, y el Gobernador del Banco de España señor Cobián.

A dichos señores les visitó hoy el señor Canalejas.

Regreso aplazado

El ministro de Marina señor Pidal, ha aplazado su regreso á Madrid, á causa de encontrarse enfermo.

BOLSA

4 por 100 interior..... 85-00
5 por 100 amortizable. 101-00
Londres á la vista..... 00-00
París á la vista..... 7-75

Las comunicaciones.—Información pública

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Fomento, abriendo una información pública durante treinta días, sobre la conveniencia de establecer un nuevo servicio de comunicaciones marítimas rápidas regulares entre Almería, Alicante y Argelia.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido el Con-

asociación sincera y extensa como única solución del problema, que se ofrece para plazo no muy lejano verdaderamente pavoroso, sobre la conveniencia, y más aún, sobre la precisión de modernizar nuestra agricultura rutinaria, implantando tantas industrias como puedn derivarse, y finalmente, lo absurdo y lo tonto del caso, de que siendo esta provincia abundantísima en metales útiles, sirven éstos para alimentar las industrias extranjeras y para enriquecerse á costa de nosotros mismos, devolviéndonos en productos elaborados nuestra primera materia.

Insistió sobre la importancia de nuestra situación geográfica, que nos da todo el derecho para la preferencia en la cuestión de las comunicaciones marítimas, haciendo constar que no es problema de egoísmo local, sino de conveniencia nacional, como tantas veces hemos sostenido en estas columnas.

Con un sincero y ferviente saludo á sus paisanos, terminó el señor Zurano su conferencia verdaderamente notable, que fué premiada con prolongados aplausos, reveladores del agrado con que habia sido escuchado por la numerosa y selecta concurrencia.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Domicilio social: PASEO DE RECOLETOS, 17 MADRID

Sucursal en París. Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaen, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de créditos sobre todas las plazas.

Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería.

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

La Nueva Tahoná.

Fábrica de pan de todas clases Plaza de Canalejas (antes Flores). UAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales. Plaza Canalejas (antes Fores)

AGRICULTORES

En Berja, en los acreditados viveros de plantas americanas de don Mariano de Ibarra, se ofrecen superiores injertos encabezados de parras de uva de embarque sobre pie de Rupestris del Lot á precios económicos.

Para pedidos diríjense á su propietario.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Cirujía y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 18

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 26.

En el Senado.

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión. El señor SANZ y ESCARTIN pide que se discuta el dictamen dado por la comisión acerca del proyecto de ley regulador

Orta, Cantorio, Lucar y Somontin, ha sido nombrado don Francisco Sánchez Masegosa, y para el de Turrillas don Pedro Maturana Carmona.

Operación.

Antesayer le fué practicada una difícil operación á la señora esposa del rico propietario don Juan Espinosa.

Dicha operación la realizaron con extraordinaria felicidad, los médicos graduados don Victor Escribano y don Fidel Fernández Osuna.

Liga de Contribuyentes.

Esta tarde, á las tres, se reunirá en la casa del presidente señor Cassinello, la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

Suplente.

Han solicitado se les nombre Juez municipal suplente de Fondón, don Juan Valverde Aparicio, y Fiscal municipal también suplente de Pechin, don Francisco Torres Cazorla.

Citaciones

El Juzgado militar de Granada, cita á Francisco Pino González.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita también á Salvador Ruiz Barón y Carlos Ruano Martín, y el de Val-z Rubio á Filomena Mateo Benito.

Excesos de comer

y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Mercancías decomisadas

En el Mercado público fueron decomisadas ayer las siguientes mercancías por hallarse en mal estado:

A Antonio Montesinos, 35 kilos de peros; á Carmen Carrera, 8 idem de tomates, y á Francisco Pérez Codina, tres pelomas.

Escuela nacional.

Se ha publicado una real orden en la «Gaceta», disponiendo que en todos los documentos oficiales donde se mencionen á las escuelas públicas de primera enseñanza, se consigne el calificativo «nacional», aplicado á dichas escuelas.

Café Suizo.

Nuez de Kola de S. Cortals, licor higiénico, botella de litro.

Vinos de Jerez, marcas acreditadas desde pesetas 1.50 botella.

Esta casa es la que vendé más barato.

Muerte á bordo.

Ayer mañana fundó en este puerto el trasatlántico italiano «Savoia» con un muerto á su bordo.

Según informes autorizados, el cadáver era el del súbdito italiano Matteo di Fiere, natural de Pescara, de 18 años de edad y jornalero de profesión.

El citado individuo falleció en la travesía de Las Palmas á Almería, á las 7 y media de la mañana del domingo último, á consecuencia de tuberculosis pulmonar.

Ayer tarde fué conducido al Cementerio de San José, donde recibió sepultura.

LICOR DEL POLO. D. n.º frisco vegetal antiséptico de 1.º orden. Prefiérese después de 42 años por sus incomparables virtudes. Agradable perfume y precio sumamente económico.

PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave. EFECTOS SORPRENDIENTES. Ptas. 7.—Distribución 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Conferencia notable.

Ante extraordinaria concurrencia, prueba evidente de la expectación que su anuncio habia despertado, dió anoche en el salón de actos del Circulo Mercantil, la conferencia para que habia sido invitado don Emilio Zurano Muñoz, nuestro compatriota iustre que con tan justos títulos ocupa la presidencia del Centro de Unión Mercantil de Madrid.

El discurso fué breve pero substancioso; pocas palabras pero mucho concepto; nada de elabóric mientos ni de arranques de oratoria, pero riqueza de ideas, plétera de buen juicio y de exacta observación; clara visión de la realidad.

Tras un breve exordio en que precisó de manera admirable la significación del comercio en la vida social, señaló los cuatro males que aquejan á nuestra sociedad provincial y de la que se resiente toda nuestra vida colectiva y aun individual: falta de fe, falta de constancia, falta de espíritu de asociación y falta de cultura.

Enumeró las fatales consecuencias que de tales defectos se siguen, lo que hay que hacer para enmendarlas y lo mucho que importa conseguirlo, haciendo muy juiciosas consideraciones sobre la necesidad imprescindible de la

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Entre dos saineteros, calvo el uno y melonado el otro: —Te las das de gracioso, pero no has visto la sal ni en el bautizo decía éste.

—Pues, ¿y tú? ¡Si creerás que nacen los chistes como la melena!... —¡Calla, que no has tenido más «caída» buena que la del pelo!

Un compositor célebre habla muy bien de uno de sus colegas, y al oírlo le dice un caballero: —Pues este individuo a quien usted alaba, no reconoce los méritos de usted.

—Es muy posible que los dos estemos equivocados.

Aviso útil.

Tiña tonsurante. —Mañana y tarde, jabonar el cuero cabelludo con jabón negro. Enjuagar y friccionar con: amoníaco líquido, 5 gramos, esencia de trementina, 25 grs.; alcohol alcanforado, 125 grs. Media hora después aplicar, sobre la parte enferma, vaselina yodada a 1 por 100; durante el día, llevar un casquete de caucho. Por la noche, nueva aplicación de vaselina yodada. Una vez por semana, cortar los cabellos.

Del amor.

Es imposible tener una gran

pasión, y allegar fortuna; el verdadero amor cierra todas las vías a la opulencia.—Mme. de Rieux.

En amor, los corazones justos son los primeros en ser vencidos. Sénancour.

Nada aumenta el amor enternece el corazón, como una confianza.—Hme. de Montolieu.

Cuando se ama, se duda a menudo de lo que más se cree.—La Rochefoucauld.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Alejandro, Abundio y cps., mrs., Basilio, Leandro y Baldomero, cf.

La misa y el oficio divino son de San Cirilo de Alejandría, con rito doble color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Témpora. Stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo, mrs. Román, ob. y fd., y B. Beatriz de Este.

La Misa y el oficio divino son de los Servitas, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 13 de la tarde. —En las parroquias y capillas Rosario a la oración.

Clases de Derecho.

TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Juzgado municipal

Día 26.

Naclimientos. Antonio Miras Soriano, José Grados Rubio, Jorge Vizcaino Solé, Diego Jerez Portillo, Berta Rivas García, Encarnación Amat Ceras, María Cortés García y Josefa Sánchez Ramirez.

Defunciones. Gabriel Rubi Rodríguez, José Morata Iglesias, Matteo Fiori y Antonio Puertas Blanca.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 26.

Buques entrados. Vapor «Caylán», de Génova. Idem «Savoia», de Las Palmas. Idem «Segunto», de Alicante. Idem «Edimburg», de Garrucha

Despachados.

Vapor «Savoia», para Génova. Idem «Sagu. tos», para Melilla. Laud «Joven Teresa», para Cartagena.

Idem «Perlita», para Garrucha. Idem «Anita Martínez», para Motril.

Consulta

Don Juan García Gómez Ripoll, MÉDICO-OCULISTA

Curación radical de todos los tumores externos sin practicar ninguna operación. Gratis a los pobres. Corvantes, 5.

Profesor BROCCA. IDIOMAS.—García Alix 9

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, Tortosa.--De venta en todas las farmacias

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones.

Miguel García Algarra. MEDICO De la Beneficencia Municipal. Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta, de ocho a diez y de una a tres. Calle de Murcia, núm. 13. Consulta gratuita en la Clínica de especialidades, Granada 97, de 10 a 11.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

TINTORE Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla; los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llagadas a Almería, los viernes, Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenechy Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú, Sucesores Melú y Levi. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

SE HA PUESTO A LA VENTA LA LAMPARA EGMAR En todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas ÚNICA IRROMPIBLE A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. R.) MADRID Marqués de Cubas, 18 BARCELONA Ronda Universidad, 22 BILBAO Calle Elcano SUILLA Zaragoza, 14 VALENCIA Lauria, 29 y 31 GIRONA Carmen, 4

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Maquinaria Agrícola é Industrial de todas clases. No compren sin antes visitar esta casa. Especialidad en sulfatadoras. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé. En sumamente módicos. PRÍNCIPE, 10.

GRITZNER Máquinas para COSER y BORDAR sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa. Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1900! en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2-50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser. Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad. Príncipe, 31.—ALMERIA Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen.

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general por todas aquellas molestias revelen mala digestión sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, D. Juan Vivas Peraz, Paseo del Príncipe, 6. Precio de cada frasco 24 reales.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párrafos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1. Almería.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

¿Quieres ganar dinero? Trabajando opor su cuenta por la mita parte y pagarle y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Garona, 120 Barcelona.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Salida el día 5 de Febrero. Se sale de Almería el 27 de Febrero, 28 de Marzo, 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio. NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. Salida el 27 de Febrero. Se sale de Almería el 22 de Febrero, 21 de Marzo, 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 de Junio. PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA. Salida el 13 de Febrero. Se sale de Almería el 7 de Febrero, 6 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo y 6 de Junio. Se admiten desde Almería, cargas y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo con anticipación la cabida que se desee.

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Plateria «CHRISTOFLE» Sola y Única Calidad La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a toda parte. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Peraz. Se vende una mesa ministro imitación palo santo. Razón, Regueros 57. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL